

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el cantón Portoviejo, de la provincia de Manabí, celebra el 18 de Octubre de 1993 el Centésimo Septuagésimo Tercer (CLXXIII) aniversario de su Emancipación Política;

Que el hecho conmemorado constituye un hito histórico que prueba el espíritu libérrimo del habitante del Valle de San Gregorio;

Que es deber del Congreso Nacional, exaltar las fechas de ejemplo en el calendario histórico nacional; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

1. Saludar al noble pueblo de Portoviejo en tan fausto aniversario; y,
2. Delegar a los Honorables Diputados Dr. César Acosta Vásquez, Ab. Jaime Rodríguez Sacoto; e Ing. Sigifredo Vélez Centeno para que, en representación del Congreso Nacional, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne conmemorativa que realizará la I. Municipalidad de Portoviejo.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional